

¿Cómo percibimos las condiciones de las mujeres en México?

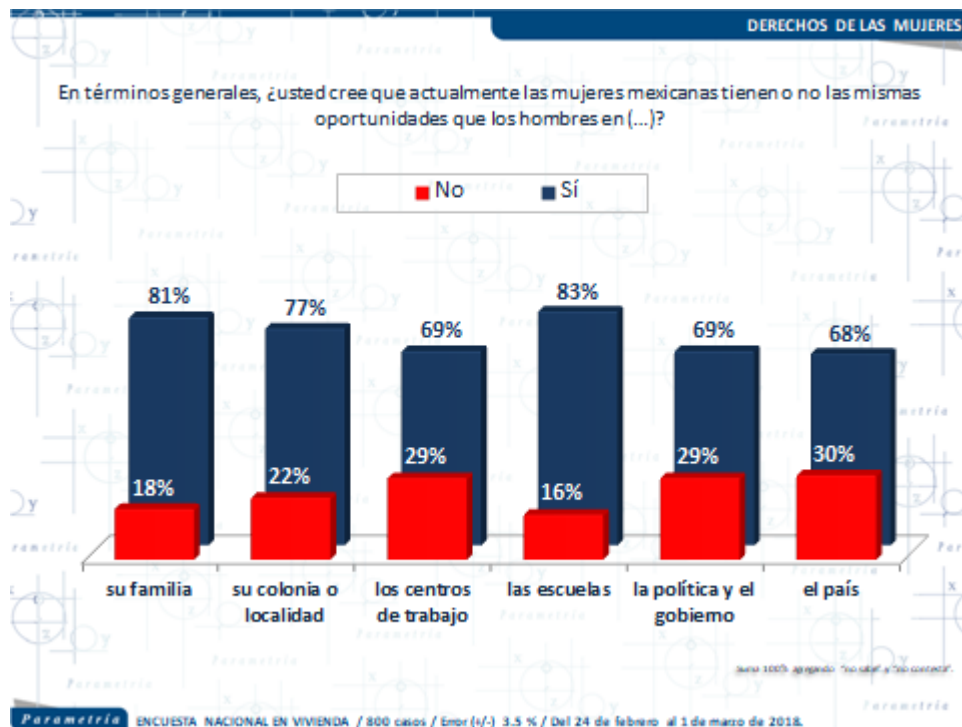
El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, ésta fecha ha representado una oportunidad para visibilizar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres en distintos ámbitos, tales como: el económico, laboral, acceso a la justicia, propiedad, participación política, entre otros.

De acuerdo con diversos estudios, México es uno de los países que tiene mayores retos para lograr la igualdad de género, uno de los trabajos realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refiere que dicha igualdad se debe reflejar en tres dimensiones: la igualdad formal (ante la ley), la igualdad sustantiva (de hechos) y la igualdad de resultados. El mayor reto en el país, consiste en cerrar la brecha entre la igualdad prevista en nuestras leyes y la realidad cotidiana de las mujeres, indica la organización internacional¹.

Al respecto, en la más reciente encuesta, cara a cara en vivienda realizada por Parametría, preguntamos a la ciudadanía en México su percepción de la situación de las mujeres, así como su opinión sobre algunos temas que consideramos importantes para analizar el panorama nacional. Un primer dato relevante es que la mayoría de personas entrevistadas considera que las mexicanas tienen las mismas oportunidades que los hombres en distintos ámbitos, aun cuando datos de diferentes fuentes muestran que ello no corresponde a la realidad en el país.

De acuerdo con la opinión de ocho de cada diez personas entrevistadas, en términos generales, las mujeres mexicanas tienen las mismas oportunidades que los hombres en las escuelas (83%); en su familia (81%) y en la colonia o localidad donde viven (77%). Asimismo, siete de cada diez consideran que existe “un piso parejo” entre hombres y mujeres en los centros de trabajo (69%), en la política y el gobierno (69%) y en general en el país (68%).

¹ ONU. La ONU en acción para la igualdad de las mujeres en México. <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>

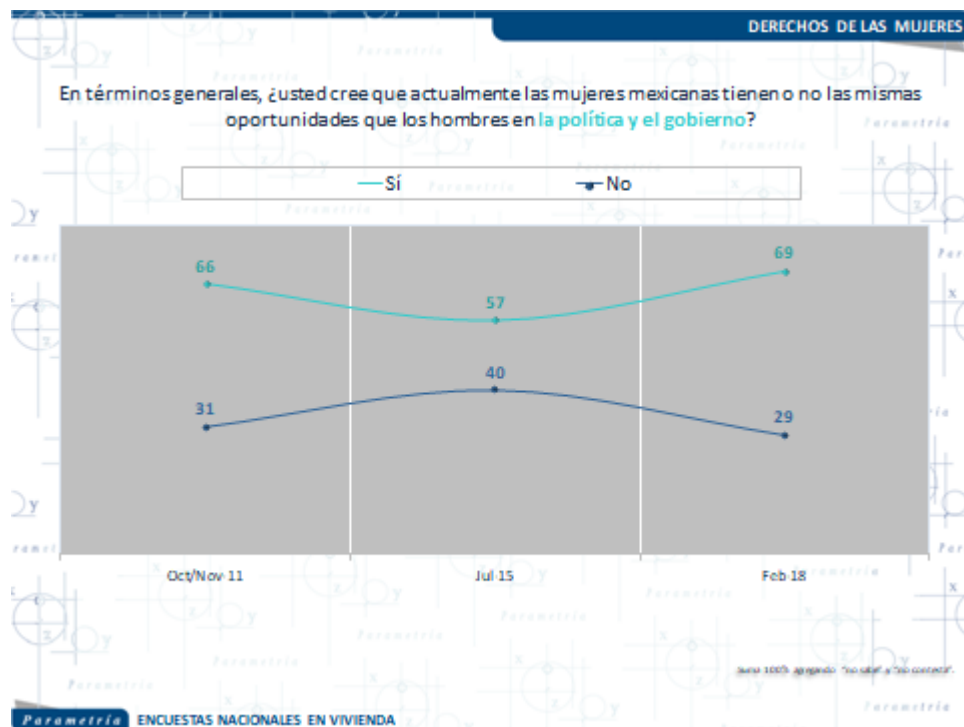


No obstante esta percepción, de acuerdo con un estudio realizado por la organización WomanStats, quien tiene la compilación más grande de datos, estadísticas y mapas sobre el estado de las mujeres en todo el mundo, incluido México, las mujeres en nuestro país tienen poca influencia sobre las decisiones domésticas más importantes. Además, existe una participación de las mujeres en el gobierno aun escasa, sobre todo a nivel local y a pesar de tener regulación gubernamental para garantizar la igualdad de género, en el ámbito laboral prevalecen brechas importantes en cuanto a salarios equitativos y acceso a puestos directivos².

Para corroborar las diferencias entre realidad y la percepción, podemos analizar qué sucede en la arena política. Parametría ha medido desde octubre de 2011 la opinión de la ciudadanía en el país respecto de si las mujeres mexicanas tienen o no las mismas oportunidades en la política y el gobierno, y observamos que desde entonces a la fecha ha crecido el porcentaje de mexicanos que creen que tanto hombres y mujeres tienen igualdad de condiciones en ambos espacios, pasó de 66% a 69% quienes consideran que se tienen el mismo acceso al ámbito público y de toma de decisiones no importando el género.

² El Economista. 10 mapas sobre la situación de la mujer en el mundo. 12 de marzo de 2017.
<https://www.economista.com.mx/politica/10-mapas-sobre-la-situacion-de-la-mujer-en-el-mundo-20170312-0045.html>

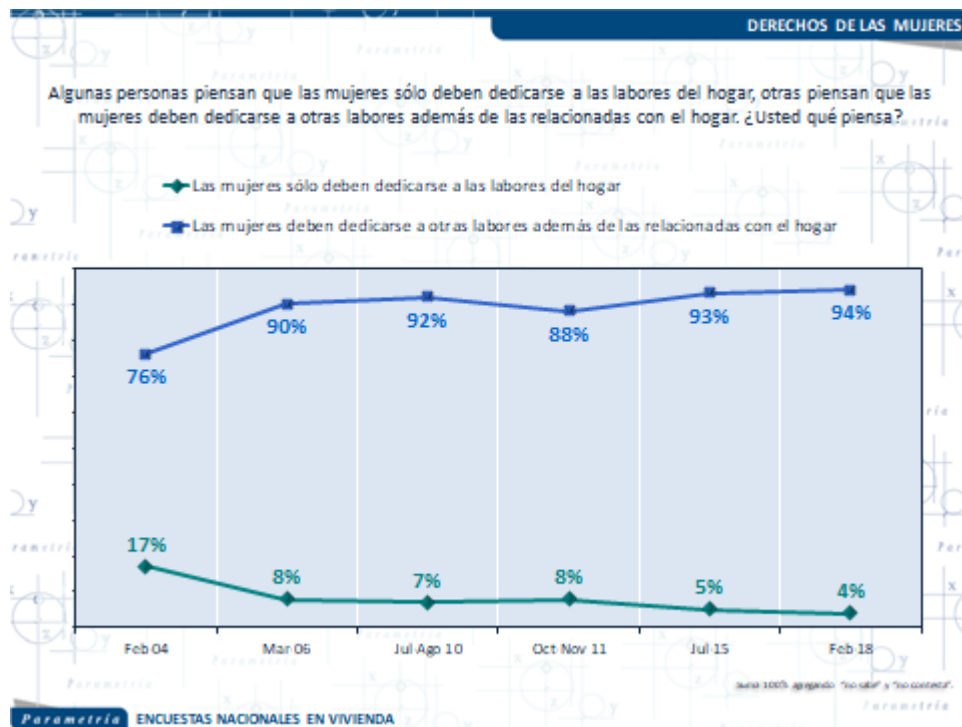
Empero, uno de los mayores retos que enfrenta actualmente el estado mexicano es materializar el principio de paridad en representación, así como vigilar que las mujeres que quieren participar en política no sean víctimas de violencia política de género, por ejemplo evitar que se les obligue a renunciar a los cargos una vez que son electas, no proporcionar las herramientas y condiciones para que puedan realizar sus labores como representantes, obstruir el ejercicio de su cargo, atentar contra su integridad física, entre otros³.



Otra de las preguntas que también es parte de la encuesta tiene que ver con el estereotipo respecto de que las mujeres sólo se dediquen a las labores del hogar. Al indagar la opinión sobre el tema, podemos ver que el 94% de las personas entrevistadas considera que las mujeres deben dedicarse a otras labores además de las relacionadas con el hogar. Sólo 4% dijo que las mujeres debían dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas.

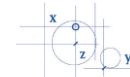
Si observamos esta pregunta en el tiempo, podemos ver que del año 2004 a 2018 han aumentado 18 puntos porcentuales las personas que consideran que las mujeres se deben dedicar a otras labores además de las relacionadas con el hogar al transitar de 76% a 94% quienes así lo refirieron.

³ SEGOB. Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género 2017. <https://www.gob.mx/conavim/documentos/protocolo-para-la-atencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-2017>

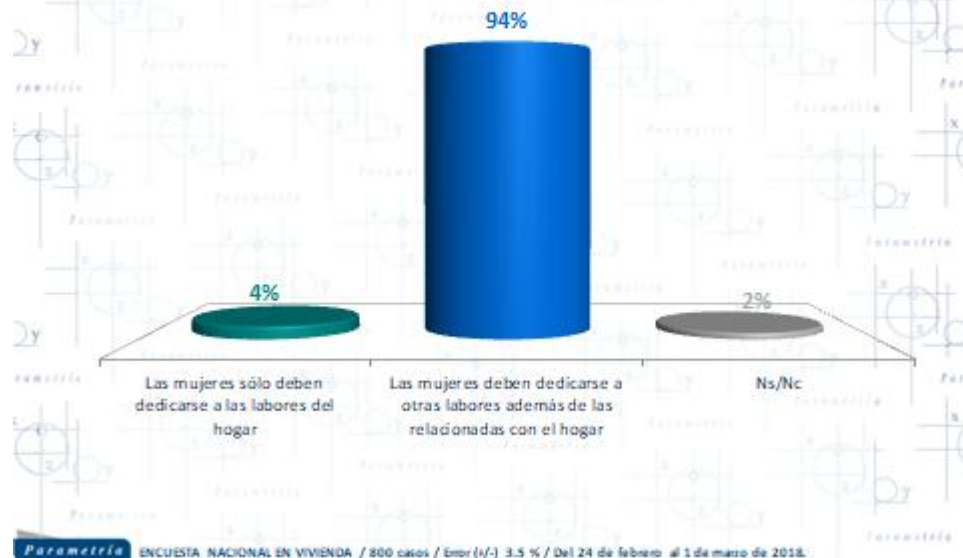


Respecto del panorama laboral, información proporcionada por la OCDE indica que México es uno de los países con escasa participación laboral de las mujeres, la misma es de 45.1 %, lo que significa 14.3 % menos que el promedio de los países de la OCDE (59.4 %). De acuerdo con el estudio, algunas de las explicaciones a este fenómeno son: la falta de oportunidades laborales, la discriminación en razón de género, falta de apoyo para el cuidado de los hijos, jornadas laborales excesivas que impiden su incorporación al ámbito productivo, así como exceso de trabajo doméstico el cual no es remunerado⁴, esto quiere decir que a pesar de que la participación de las mujeres en la vida laboral es socialmente aceptada existen obstáculos estructurales que se los impiden.

⁴ Animal Político. La baja participación de mujeres en el mercado laboral
<https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-mexico-como-vamos/2017/10/10/la-bajisima-participacion-mujeres-mercado-laboral/>



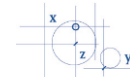
Algunas personas piensan que las mujeres sólo deben dedicarse a las labores del hogar, otras piensan que las mujeres deben dedicarse a otras labores además de las relacionadas con el hogar. ¿Usted qué piensa?



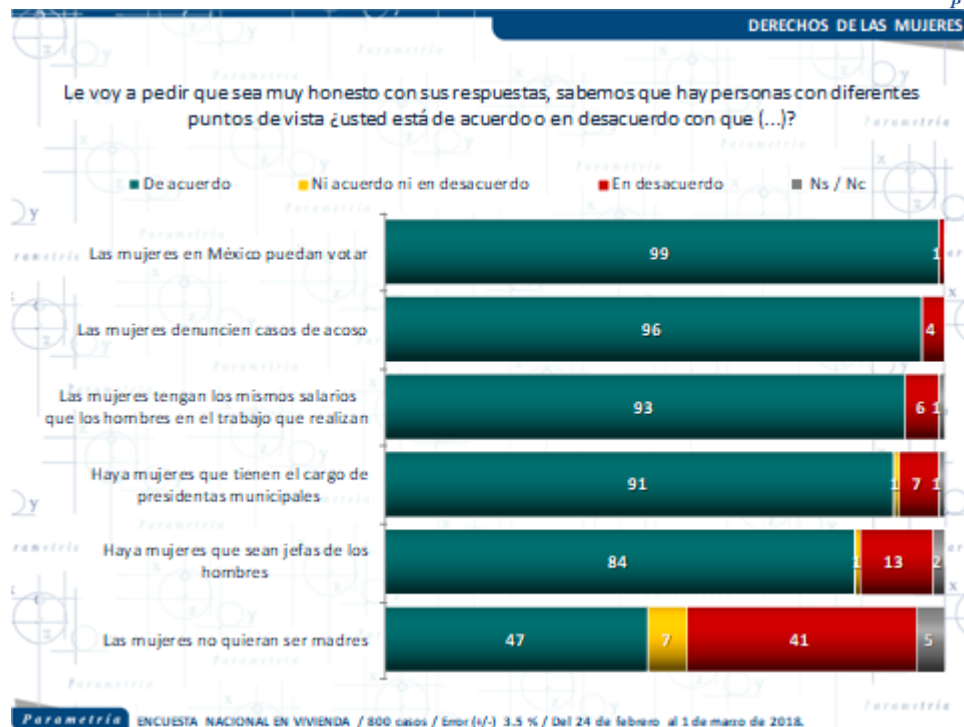
Finalmente, preguntamos a las y los mexicanos si estaban de acuerdo o en desacuerdo con diferentes posturas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres. Encontramos que en el ámbito político casi la totalidad de entrevistados dijo estar de acuerdo con que las mujeres mexicanas pudieran votar (99%), asimismo el 91% dijo que apoyaba que las mujeres pudieran desempeñar el cargo de presidentas municipales.

Respecto de la seguridad, la mayoría dijo estar de acuerdo con que denuncien casos de acoso (96%). En cuanto al ámbito laboral, el 93% dijo que estaba de acuerdo con que las mujeres tuvieran los mismos salarios que los hombres en los trabajos que realizan y 84% dijo ver de buena forma que las mujeres sean jefes de los hombres.

Sin embargo, donde vemos opiniones dividida es en el tema de la maternidad, el 47% de los entrevistados dijo que estaba de acuerdo con que las mujeres no quisieran ser madres, mientras que 41% se manifestó en contra de que así lo decidieran.



Parametría

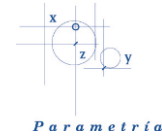


Los datos del estudio realizado por Parametría muestran que tal vez uno de los mayores retos que tenemos como sociedad es informarnos sobre la situación de desventaja que en que se encuentran las mujeres en diferentes ámbitos y con base en ello participar para poder aminorar las diferencias. Partir de una idea equivocada de que tenemos una sociedad igualitaria representa un obstáculo para resolver la problemática.

Nota Metodológica:

Parametría. Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas del 24 de febrero al 1 de marzo de 2018. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.

Fuentes:



ONU. La ONU en acción para la igualdad de las mujeres en México. [Última consulta: 05 de marzo de 2018] Disponible en: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>

EL ECONOMISTA. 10 mapas sobre la situación de la mujer en el mundo. 12 de marzo de 2017. [Última consulta: 05 de marzo de 2018] Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/10-mapas-sobre-la-situacion-de-la-mujer-en-el-mundo-20170312-0045.html>

SEGOB. Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género 2017. [Última consulta: 05 de marzo de 2018] Disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/documentos/protocolo-para-la-atencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-2017>

ANIMAL POLÍTICO. La baja participación de mujeres en el mercado laboral. [Última consulta: 05 de marzo de 2018] Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-mexico-como-vamos/2017/10/10/la-bajisima-participacion-mujeres-mercado-laboral/>